



Ayuntamiento  
DE BAZA

## ACTA DEL TRIBUNAL DE CELEBRACIÓN DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE OFICIAL ALBAÑILERÍA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En la Ciudad de Baza, siendo las 10 horas del día **26 de enero de 2024** se reúnen los miembros del Tribunal, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento para la calificación de las pruebas en relación con la celebración del proceso para la provisión con carácter definitivo de dos plazas de Oficial de Albañilería, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre y cuya selección se efectúa conforme a las Bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local el día 18 de octubre de 2022.

### **PRESIDENTE:**

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

### **VOCALES:**

D<sup>a</sup> AURORA GARCÍA GARALUZ

D. ANTONIO MORCILLO VILLEGAS

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL TUDELA LOZANO

### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. FRANCISCA LAGUNA MERLOS.

	DNI	1º EJERCICIO OPOSICIÓN	2º EJERCICIO OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	45714253M	29	25	8 PUNTOS	62
2	52526750V	30	26	10 PUNTOS	66

Por tanto, y a la vista de lo anteriormente detallado, el tribunal designado en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de Albañilería, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, decide:

1. El tribunal propone para su nombramiento a **D. MANUEL DOMENE PÉREZ** y **D. JUAN IGNACIO RODRIGUEZ CHECA** por ser los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivos.

Contra la propuesta del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, podrá Interponer Recurso de alzada ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la colocación de éste anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de que los interesados pudieran ejercitar en su caso, cualquier otro Recurso que estimen procedente.

Por último, se levanta acta siendo las 11:00 horas, que firma el Presidente del Tribunal, de lo que yo, la Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

D. JOSE MIGUEL MARTINEZ SÁNCHEZ

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup> FRANCISCA LAGUNA MERLOS